ACTUACION NOTARIAL
GAA030078908

ESCRITURA NÚMERO CIENTO SIETE: (107): ACTA DE NOTIFICACION LABORAL a pedido de Jorge Gabriel ESPÍNOLA por la sociedad "MAGIANA S.A.".----------

En la localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, ante mí, **Laura Beatriz RODRIGUEZ,** Notaria **ADSCRIPTA** a cargo del Registro cuarenta y dos del Partido de San Isidro **COMPARECE: JORGE GABRIEL ESPÍNOLA,** argentino, nacido el 24 de marzo de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad 20.533.549, quien manifiesta ser soltero y domiciliado en la calle Río de Janeiro 5086 de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, identificado conforme los términos del artículo 306 inciso "a" del Código Civil y Comercial de la Nación, quien declara ser plenamente capaz y con aptitudes suficiente para este otorgamiento y no estar afectado por ninguna restricción ni limitación alguna a las capacidades materiales y jurídicas conforme al mismo Código, quien manifiesta que **INTERVIENE** en nombre y representación y en su carácter Gerente de operaciones regional de la sociedad **"MAGIANA S.A."** con domicilio social en la Cerrito 1266, Piso 2º, Departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 33-70788128-9 y en el carácter invocado y no acreditado, **EXPRESA**: Que requiere de la escribana autorizante me constituya en el domicilio de la Avenida del Libertador 13.060, de ésta Localidad y Partido, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra el supermercado "CARREFOUR", a los efectos de realizar un acta de notificación laboral a partir del día de hoy a un empleado de la requirente que se encuentra realizando sus trabajos de limpieza en dicho domicilio.- Agrega que el empleado es Jonathan José GIMENEZ, titular del Documento Nacional de Identidad 40.141.826.- Continua diciendo el requirente que "el motivo de la presente notificación la-

PROTOCOLO

boral" es que la empresa prescindirá de sus servicios a partir del día de la fecha.- Por último, solicita proceda a dar lectura de la nota impresa en una hoja simple, con membrete de la empresa que en éste acto me entrega y en copia agrego a la presente, la que transcripta en forma íntegra dice así: *"**NOTIFICACION**.- **LEGAJO**: 9884.- **EMPLEADO**: GIMENEZ JONATHA JOSE.- **CUIL**: 20-40141826-2.- Martinez, 31 de Octubre de 2023.- En atención a sus nuevas ausencias sin aviso de los días 23/10/23 y 25/10/23, y que asimismo, habiéndose Ud presentado a trabajar el día 27/10/23 no tuvo justificación alguna para tales ausencias, y dado que tal nuevo incumplimiento está precedido de otros anteriores, por los cuales Ud fue sucesivamente sancionado conforme cartas documento Cd nro. 205548205 del 14/11/2022, Cd OCA nro. Z0029990(1) del 31/8/2023, Cd 245354750 del 12/09/2023, Cd 259062748 del 25/9/2023, y Cd 250402824 del 10/10/2023, y configurándose así una nueva inconducta que, considerando los antecedentes citados, importa por su reiteración una injuria hacia el empleador de gravedad tal que no admite la prosecución de la relación laboral, máxime cuando se trata de un servicio que se presta en el domicilio del cliente, esta parte empleadora se considera gravemente injuriada, por lo cual se prescinde de sus servicios por su exclusiva culpa a partir del día de la fecha. Queda Ud. debidamente notificado" Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Magiana S. A. Zulema Isabel Ariza.- Presidente".-* Acepto el requerimiento.- **PREVIA LECTURA** que así doy, la otorga y firma, ante mí, doy fe.-

ante mi.

ESCRIBANA BEATRIZ RODRIGUEZ NOTARIA

ESCRIBANA BEATRIZ RODRIGUEZ VIAMONTE 1

ACTUACION NOTARIAL

GAA030078909

Acto seguido y siendo las 12.25 hs. me constituí en el domicilio indicado en el requerimiento.- Procedo junto con el requirente a ingresar al supermercado "CARREFOUR" y nos encontramos con el trabajador, ante quien me identifiqué con mi carnet profesional e impuse de mi cometido.- Le solicito su D.N.I y me manifiesta que no lo tiene, y dice ser JONATHON JOSE GIMENEZ, DNI 40.141.826, argentino, nacido el 9 de octubre de 1996, soltero y domiciliado en Simón de Iriondo 2226, localidad y Partido de San Fernando.- A continuación le notificó que queda despedido a partir del día de hoy, procedo a dar lectura de lo más transcripto en el requerimiento, de cuyo fin, le entrego una copia al requirente, al requerido y doy fe de lo presente.- No siendo para más y firmando su conforme, siendo las 12.30 horas doy por finalizado el presente, previa lectura, que ante doy, de firmar y sellar ante mí, doy fe.-

Jonathon

ante mí.

PROTOCOLO

LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ

GAA030078909

CERTIFICO que la atestación correspondiente a esta escritura Nº107.... se formaliza en el folio de Actuación Notarial....BM017892212.....

San Isidro,31 de octubre de 2023.-

LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ NOTARIA

ACTUACION NOTARIAL

BAA017892212

CONCUERDAN las adjuntas fotocopias que llevan mi sello y firma, con su escritura matriz, que pasó ante mí, **Laura Beatriz RODRIGUEZ,** Notaria Adscripta a cargo del Registro Notarial número 42 del Partido de San Isidro, con fecha 31 de octubre de 2023, bajo el número de escritura 107, al folio 298 del corriente protocolo, doy fe.- Para **LA REQUIRENTE** expido esta **PRIMERA COPIA** en 2 fotocopias de los folios de Actuación Protocolar que llevan los números GAA030078908 y GAA030078909 y en el presente sello de Actuación Notarial número BAA017892212 que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

BEATRIZ RODRIGUEZ NOTARIA

LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS - DELEGACION SAN ISIDRO - LEGALIZACION PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SAN ISIDRO 02 NOV. 2023

La firma y sello que anteceden se formalizan en el valor de legalización N° FA100927127 que se agrega

VALE

Not VERONICA ANDREA GALIANA
DELEGACION SAN ISIDRO

BAA017892212

COLEGIO DE ES
DELEGACION S
LEGALIZ
PROVINCIA DE B

FAA009271227

LEGALIZACIONES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D **RODRIGUEZ LAURA BEATRIZ**

obrantes en el Documento Nº **BAA 17892212**

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

SAN ISIDRO, 2 de **Noviembre** de **2023**

Not. VERONICA ANDREA GALIANA
DELEGACION SAN ISIDRO

09271227

FAA009271227